



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 562-2013-MPP**

San Pedro de Lloc, 04 de noviembre del 2013.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

La necesidad de contar con un profesional capacitado para cubrir la Gerencia de Gestión Institucional Administrativa y Financiera de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. Segundo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son gobiernos locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 011-2013-GM-MPP de fecha 30 de octubre del 2013, el Gerente Municipal con el objeto de dinamizar la gestión y los sistemas administrativos en la entidad, precisa se designe a un funcionario de confianza, para que ocupe el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, plaza prevista y presupuestada en el Cuadro de Asignación de Personal, por lo que propone al Ing. José Luis Paredes Nomberto.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 77° del Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, la Designación de los funcionarios confianza es una potestad de la máxima autoridad de esta institución edil, es decir, del Alcalde, lo que es congruente con lo establecido por el inciso 17) del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece la facultad del Titular del Pliego de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a la Ley.

Que, del personal profesional con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Pacasmayo el Ing. José Luis Paredes Nomberto, cuenta con un perfil académico acorde para desempeñar la Gerencia de Gestión Institucional Administrativa y Financiera de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** DESIGNAR al Ing. **JOSÉ LUIS PAREDES NOMBERTO**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a partir del día **LUNES 04 de Noviembre del 2013**, a efecto de que realice las funciones inherentes al cargo.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGUESE a la Gerencia Municipal, Unidad de Personal del estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.C.  
Alcaldía  
Sec. General.  
Gerencia Municipal.  
Interesado  
Unid. Personal.  
GGIAF  
SGAL  
Archivo